

ELECCIÓN DE ALTAS AUTORIDADES DEL ÓRGANO JUDICIAL Y DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL 2017

Formulario para el registro de datos personales, formación académica, producción intelectual, experiencia profesional y propuesta de las candidatas y candidatos al Tribunal Supremo de Justicia, al Tribunal Constitucional Plurinacional, al Tribunal Agroambiental y al Consejo de la Magistratura.

FORMULARIO DE REGISTRO DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS

Doy fe y certifico que la información proporcionada en el presente formulario es verídica y cuenta con los respaldos correspondientes, además autorizo al Órgano Electoral Plurinacional a publicar y difundir dicha información.

DATOS PERSONALES

Candidato al TRIBUNAL AGROAMBIENTAL



Nombre(s):

Gregorio

Apellido(s):

Aro Rasguido

Ciudad/Departamento:

EL ALTO/LA PAZ

Fecha de nacimiento:

30/7/1971

Sexo:

Masculino

Autoidentificación:

Indígena Originario Campesino. Habla 4 idiomas (aymara, quechua, castellano e inglés), descendiente de una familia humilde campesina y agricultor.

MÉRITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciaturas:

Licenciado en Ciencias Jurídicas (2001). Universidad Técnica de Oruro (UTO). Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Especialidad en materia de Derecho Agroambiental (agraria, forestal, ambiental, recursos hídricos, recursos naturales y biodiversidad).

Diplomados:

Universidad Mayor de San Andrés (UMSA). Unidad de Postgrado y Relaciones Internacionales (UPRI), Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Diplomado en Ciencias Penales.

Diplomado en Autonomías.

Diplomado en Educación Superior e Interculturalidad.

Escuela de Gestión Pública Plurinacional (EGPP):

Diplomado en Justicia Penal para Adolescentes con mención en Justicia Restaurativa.

Universidad San Francisco de Asís (USFA):

Diplomado en Derecho Agroambiental, Saneamiento de Tierras y Proceso Agrario.

Diplomado en Derecho Procesal Penal Forense.

Diplomado en Código Procesal Civil y del Proceso Familiar.

Maestrías:

Universidad Andina Simón Bolívar (UASB), Sede nacional Quito- Ecuador. Organismo Académico de la Comunidad Andina (Ecuador, Colombia, Perú y Bolivia).

Maestría en Derecho Constitucional.

Maestría en Gestión Pública.

Doctorados:

Universidad Mayor de San Andrés (UMSA). Unidad de Postgrado y Relaciones Internacionales (UPRI). Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Doctorado en Derecho Constitucional & Administrativo.

PRODUCCIÓN INTELECTUAL

Publicaciones:

Libros:

Administración de la Jurisdicción Indígena Originaria Campesina desde una interpretación histórica, doctrinal, constitucional y jurisprudencia. (2016)

Protección de los Derechos Colectivos de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos. (2016)

Por los Caminos de las Autonomías Indígena Originaria Campesina. (2012)

Los Pueblos Indígena Originario Campesinos en el Nuevo Modelo del Estado Plurinacional con Autonomías. (2010)

Sistema de Administración de la Justicia Originaria. (2009)

Tesis:

Autogobierno Indígena en Bolivia. (2017)

La Inclusión de Nuevos Derechos Colectivos de los Pueblos Indígenas en la CPE. (1999)

Monografía:

Práctica de concepción holística del Sistema Jurídico Indígena Restaurativa. (2016)

Las Mujeres en Términos de Equidad y Participación en el Proceso de las Autonomías Indígenas. (2013)

Artículos:

La autonomía indígena tendrá sistema propio de gobierno. (2010)

Recursos metálicos y no metálicos en la Asamblea Constituyente. (2007)

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Carrera judicial o administrativa:

Asesor Jurídico. Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA). Dirección Nacional, Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, 2009.

Experiencia en el sector público:

Asesor Jurídico. Comité del Ministerio Público y Defensa Legal. Cámara de Senadores - ALP.

Asesor Jurídico (externo). Comité de Energía, Hidrocarburos, Minería y Metalurgia y Comité de Educación, Salud, Ciencia Tecnología y Deportes. Cámara de Senadores - ALP.

Responsable Distrital - La Paz. Dirección de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados. Ministerio de Gobierno.

Vice Ministro de Autonomías Indígena Originaria Campesina y Organización Territorial. Ministerio de Autonomías.

Vice Ministro de Organización Territorial. Ministerio de Autonomías.

Director Departamental de Autonomías – Oruro. Ministerio de Autonomías.

Presidente. Comisión de Minería y Metalurgia de la Asamblea Constituyente.

Primer Constituyente Territorial por Potosí.

Asesor Jurídico. Gobierno Autónomo Municipal de Chayanta (Ejecutivo, Legislativo y Defensoría de la Niñez y Adolescencia) del Departamento de Potosí.

Ejercicio libre de la profesión o en el sector privado:

Abogado litigante con especialidad en materia de Derecho Agroambiental, Constitucional, Civil, Penal, Autonómico, Administrativo y Derechos de Pueblos indígenas Originario Campesino.

Asesor Jurídico. Saneamiento Simple. Sindicato Agrario Comunidad Socosani. Nor Yungas.

Asesor Jurídico. Saneamiento y Titulación de TCOs y Gestión Territorial Indígena. Federación de Ayllus Originarios Indígenas de Norte Potosí.

Asesor Jurídico. Saneamiento de TCOs y Gestión Territorial Indígena. Comunidad Antacucho de Norte Potosí.

Asesor Jurídico. Organizaciones Sociales: Pacto de Unidad (CSUTCB, CNMCIQB-BS, CSCB, CIDOB, CONAMAQ).

Asesor Jurídico. Organizaciones Sociales Norte del Departamento de Potosí (FSUTOA-NP, FSMTO-NP-BS, FAOI-NP, FERECOMIN-NP).

Investigador sobre la situación de las Comunidades Originarias y los Pueblos Indígenas de Bolivia. Instituto Internacional de Gobernabilidad (IIG).

Experiencia como autoridad de la justicia indígena originario campesina:

Hilakata. Cabildo Antacucho de Norte Potosí.

Alcalde Comunal. Comunidad Antacucho de Norte Potosí.

Docencia universitaria:

Docente de Postgrado de Derecho Agroambiental, Saneamiento de Tierras y Proceso Agrario. Fundación PERCEPTOR. La Paz.

PROPUESTA DEL CANDIDATO

Visión y/o propuesta técnica:

Conozco la materia agroambiental desde la formación académica y desde la propia vivencia de la realidad social a través del ejercicio de la autoridad originaria y por la investigación académica e intelectual. Ante la crisis de la justicia de tradición colonial, cumpliendo el mandato de la Constitución Política del Estado que reconoce como principios, valores y fines del Estado la “tierra sin mal” para “vivir bien”, propongo la implementación de políticas para un nuevo paradigma de la administración de justicia agroambiental con ética y moral propia que refleje nuestra realidad histórica, social y cultural, en el marco de los derechos de la Madre Tierra, promoviendo la protección de los derechos de la propiedad agraria, actividad agraria, forestal, ambiental, uso y aprovechamiento de los recursos hídricos, de los recursos naturales renovables, la biodiversidad (flora, fauna), la prevención de la contaminación ambiental y la salud pública como herencia para nuestras futuras generaciones.